



**DIARI DE SESSIONS DE LA  
COMISSIÓ NO PERMANENT SOBRE  
IRREGULARITATS EN CONTRACTES AMB  
L'EMPRESA SOLUCIONES DE GESTIÓN Y APOYO A  
EMPRESAS, SL, PER PART DEL GOVERN DE LES  
ILLES BALEARS DES DE L'ANY 2020 FINS A LA DATA  
DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS**

---

DLPM 381-2000

Fq.Con.núm. 33/27

XI legislatura

Any 2024

Núm. 30

**Presidència  
de la Sra. María José Verdú i Torres**

Sessió celebrada dia 7 de juny de 2024

Lloc de celebració: Seu del Parlament

**SUMARI**

- 1) Debat i votació de l'escrit RGE núm. 7580/24**, presentat pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, relatiu a modificació del pla de treball, document..... 488
- 2) Dictaminar les propostes de conclusió, derivades de la feina realitzada en el si de la comissió i que són les següents:** RGE núm. 7686/24, presentades pel Grup Parlamentari Mixt; RGE núm. 7690/25, presentades pel Grup Parlamentari Socialista; RGE núm. 7691/24, presentades pel Grup Parlamentari Popular; RGE núm. 7692/24, presentades pel Grup Parlamentari VOX; RGE núm. 7693/24, presentades pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca. .... 492
-

LA SRA. PRESIDENTA:

Bon dia, senyores i senyors. Demanaria silenci, per favor.

Bon dia, senyores i senyors diputades. Començarem la sessió i, en primer lloc, els demanaria si es produeixen substitucions.

EL SR. SAGRERAS I BALLESTER:

Bon dia, presidenta, Sebastià Sagreras substitueix Jacobo Varela. Gràcies.

EL SR. FERNÁNDEZ I LOMBARDO:

Bon dia, presidenta, Ares Fernández substitueix Marc Pons.

LA SRA. CURTO I ALEMANY:

Bon dia, presidenta, Anabel Curto substitueix Salomé Cabrera.

LA SRA. PRESIDENTA:

Molt bé, moltes gràcies

**1) Debat i votació de l'escrit RGE núm. 7580/24, presentat pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, relatiu a modificació del pla de treball, document.**

El primer punt de l'ordre del dia d'avui consisteix en el debat i votació de la modificació del pla de treball, document RGE núm. 7580/24, presentat pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca. Per a la defensa de la modificació del pla de treball té la paraula, pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, el Sr. Apestegua, per un temps de cinc minuts.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, moltes gràcies, Sra. Presidenta. Precisament, amb aquesta proposta de modificació de treball allò que feim és donar compliment al que vàrem pactar amb el primer pla de treball que vàrem aprovar en aquesta comissió no permanent d'investigació. Perquè, si vostès se'n recorden, una de les qüestions que vàrem parlar entre els diferents grups, i que, de fet, va formar part del debat, era que, una vegada acabades totes les compareixences i rebuda tota la documentació que s'hagués sol·licitada o aquella que se'ns hagués tramesa, perquè hi ha hagut alguna documentació que l'organisme titular ens ha comunicat que no se'ns podia fer arribar, els diferents grups parlamentaris considerarien si s'havia d'ampliar el nombre de compareixents o la quantitat de documentació requerida a altres organismes.

Per part del nostre grup parlamentari consideram que, després de totes les compareixences, continuen havent-hi dubtes substancials sobre alguns dels aspectes cabdals que havia de resoldre aquesta comissió no permanent d'investigació, i que, per tant, és pertinent que considerem ampliar el nombre inicial de compareixents i, de fet, recuperar-ne alguns que durant el transcurs del treball d'aquesta comissió no permanent

d'investigació han caigut de la llista de compareixents, a més d'ampliar també la documentació requerida a altres organismes.

En aquest sentit vull reafirmar-me en una qüestió que vaig apuntar dilluns mateix, a la darrera sessió d'aquesta comissió no permanent d'investigació, que no hi ha cap raó objectiva que ens impedeixi ampliar el termini de finalització d'aquesta comissió no permanent d'investigació. I no és perquè aquest grup parlamentari o aquest diputat, tenguí una especial necessitat personal o partidista d'ampliar aquest termini, sinó precisament perquè tenim la necessitat, i crec que llegint totes les conclusions de tots els grups parlamentaris, d'esclarir encara alguns dubtes.

Nosaltres hem proposat un seguit de compareixences que corresponen més o manco a les que ja vàrem presentar inicialment a la nostra proposta de pla de treball; no exactament, n'hi ha algunes que les hem eliminat, però seguim pensant que són importants. I, a més, també considerar una qüestió, que crec que és important compartir amb tots vostès, que segurament tots i el meu grup parlamentari també va demanar o va proposar una comissió no permanent d'investigació sobre el mateix assumpte amb les mateixes dates que ens ha de dur una reflexió: la coincidència d'una comissió no permanent d'investigació amb un procés penal obert impedeix el correcte desenvolupament de les funcions d'aquesta comissió no permanent d'investigació. Per tant, és ver que això amb la nova proposta de data que feim nosaltres no es resoldria, però seria una qüestió que potencialment també podríem decidir anar més enllà, perquè no tenim la necessitat -i ho crec honestament i els ho dic honestament-, més enllà de les circumstàncies polítiques i de les lectures que cadascú pugui fer, jo no hi entraré perquè ja ho hem compartit diverses vegades per què creim cadascú que aquesta comissió d'investigació s'ha d'avançar o allargar el seu final, però no tenim una necessitat objectiva d'acabar-la.

Intentar resoldre una qüestió com aquesta, no només sobre la responsabilitats polítiques que es poguessin derivar dels fets que hem estat investigant, sinó també de com miram de millorar el funcionament de l'administració, en pràcticament dues setmanes i mitja, creim que és d'una precipitació absoluta i, per tant, necessitam allargar-la; i fins i tot més enllà de la data que nosaltres hem proposat.

I una altra reflexió final. La Sra. de las Heras, quan jo vaig proposar que els compareixents a què no hem pogut contactar, malgrat que -insistim- no s'han emprat tots els mecanismes que teníem o no tots els mitjans que teníem a la nostra disposició, però malgrat això, els que no s'haguessin pogut localitzar, tenim el sistema de publicació al *Bulletí Oficial de l'Estat*, i una vegada considerada que aquesta notificació s'ha realitzat, hem de recordar que pel Codi Penal tenen l'obligació de comparèixer i si no, tenen una responsabilitat penal i se'n procurarien de comparèixer. Perquè he de dir que també el fet de dir, ah!, no hem pogut contactar i no ha comparegut, va motivar que aquell mateix vespre un programa de televisió contactàs amb la persona que nosaltres no havíem pogut localitzar i que entre tots se'n riguessin de nosaltres. I això no pot passar. És a dir, una persona té l'obligació de comparèixer davant una comissió d'investigació, i si no, té responsabilitats penals i, per tant, és ella que s'hauria d'espavilar.

Dit això, nosaltres proposam aquesta ampliació, com havíem parlat en el principi, i la sotmetem a la consideració d'aquesta comissió.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguia. Pel Grup Parlamentari Socialista té la paraula el Sr. Negueruela.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Gracias, presidenta. Nosotros, obviamente, le daremos apoyo, porque lo que está claro es que hoy se quiere cerrar esto en falso porque es el día del cierre de la campaña electoral de la ultraderecha y la ultraderecha que les acompaña. Por tanto, como es el día de la ultraderecha más la ultraderecha, pues creemos que esto es un paripé, es una pantomima que han hecho ... Les parece gracioso, yo no me he reído nada de lo que ha dicho nadie aquí en estos días. A ustedes todo les parece gracioso, todo les parece una broma, porque lo que están haciendo es blanquear a la ultraderecha, hacer juicios políticos que no corresponde, como bien ha dicho ahora el Sr. Apesteguia, hacer un juicio paralelo a algo que se está juzgando, unas conclusiones totalmente prefijadas desde el primer día y han llegado al ridículo, al ridículo más absoluto de acabar la comisión Koldo sin Koldo. Es el ridículo que ha hecho el portavoz del Partido Popular cada día en esta comisión, con un buen tono, unas buenas formas, pero el ridículo de una persona que es capaz de presentarse hoy aquí a votar que Koldo, en la comisión de Koldo, no comparezca; cuando en el Senado sus compañeros lo localizaron fácilmente.

No les interesa que venga, no les interesa nada más que las conclusiones que tenían prerredactadas. Lo dije el primer día, casi las podríamos haber redactado nosotros, todo lo que ha escrito el Sr. Mateo, todo lleno de falsedades, todo lleno de mentiras, todo lleno de calumnias y todo lleno de un juicio que no le corresponde hacer a usted, por muy profesor que sea. Es profesor no sé de qué, pero no es juez, y como no es juez no puede hacer lo que ha hecho, que es una retahíla de juicios paralelos que el Tribunal Constitucional, me imagino que ya sabe y me contestará, me imagino, a lo que dice el Tribunal Constitucional, ya ha dicho varias veces que no les corresponde hacer a las comisiones de investigación.

Me imagino que como jurista usted lo conoce, pero prefiere no aplicar la doctrina del Tribunal Constitucional. Solo aplican la doctrina del Tribunal Constitucional cuando creen que les favorece, porque tampoco respetan al Tribunal Constitucional; como han dicho muchos de sus portavoces en el Congreso de los Diputados. Solo respetan las instituciones cuando les sopla el viento a favor, ni siquiera respetan a los magistrados de la Audiencia Nacional ni a los informes de la UCO que se han presentado y que se han señalado.

En todo caso, a ustedes les da igual la verdad. Por eso quieren cerrar hoy en falso, cerrar, porque hoy se cierra la campaña electoral. Y para nosotros es muy claro el mensaje que se está lanzando, se lanza un mensaje de que aquí da igual lo que se diga y que a ustedes les da igual quien venga. Son capaces de votar que no venga el Sr. García a la comisión del

Sr. García, y es la primera conclusión que sale antes de ayer en la prensa.

Yo les recomiendo que lean la prensa de ayer y los titulares que sacan ustedes dos como partidos, porque es lo que lee la sociedad o una parte de ella, y debería avergonzarles. Debería avergonzarles que el principal titular que salga del PP la prensa, independiente, de esta comunidad autónoma, toda, valora que el Sr. Mateo lo que dice es que se comprueba que Koldo influyó, sin Koldo. La misma persona que renuncia a que venga Koldo hace esa afirmación ridícula, bochornosa, para esta comisión y para el trabajo que hemos hecho aquí. Lo que ha dicho usted con buenas formas es bochornoso y es ridículo hasta la extenuación.

Y la conclusión que saca la portavoz de VOX, no la diputada aquí presente sino la portavoz, que sale ayer también en todos los medios, también todos independientes, dice claramente que lo que se comprueba es que está siendo investigada esta trama por la Audiencia Nacional. Curiosa conclusión, porque llevamos tres meses con esto, es un hecho, y, por tanto, como es un hecho, me parece una buena conclusión. Concluir que hay una investigación. Es brillante también la conclusión.

Por tanto, es el titular de ayer de la prensa de esta comunidad autónoma. No sé si era el titular que buscaban, pero desde luego es el que sacaron. Porque creo que llama la atención a cualquier periodista que haya observado esta comisión que lo que se diga es que lo que se observa es que la Audiencia Nacional está investigando. Claro, y eso es lo que no respetan, y eso es lo que no entienden, que se está juzgando a determinadas personas, pero a ninguno...

LA SRA. PRESIDENTA:

Silenci, per favor.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

... de los investigados por ustedes. A ninguno de los que ustedes quieren ponerle la consideración de personas que han hecho actuaciones que ustedes consideran incorrectas y que no han podido ni demostrar ni aclarar, en un juicio absolutamente paralelo con una sentencia prescrita, en contra de todo lo que dice el Tribunal Constitucional.

Digan lo que quieran, pero la verdad la resolverá la justicia y no esta pantomima de comisión que han creado con las conclusiones prefijadas.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sr. Negueruela.* Pel Grup Parlamentari VOX té la paraula la Sra. de las Heras.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, Sra. Presidente. Yo creo que me olvidé añadir una conclusión en el informe de conclusiones, y es la mala educación del Sr. Iago Negueruela. Se llena la boca de llamarnos ridículos, bochornosos, vergonzantes y todo tipo de

descalificativos a los partidos que realmente estamos formulando una investigación de fondo en esta comisión.

Porque aquí lo único que parece brillar, según sus declaraciones, es él y su soberbia, por supuesto. Es un claro ejemplo de lo que es el Partido Socialista en la calle, que es que tiene la única verdad y que lo que dicen el resto son bulos. Todo bulos. Bulo, bulo, bulo.

Dice que deberíamos avergonzarnos. Nos llama de ultraderecha. ¿Qué si nos parece gracioso? Lo que nos parece gracioso es que nos llame ultraderecha más ultraderecha ultra, ultra, ultra, le ha faltado decir plus más elevado al cuadrado.

A ver, lo que es vergonzante, y deberían avergonzarse precisamente los del Partido Socialista, es de que pactan con terroristas, de que sueltan a violadores, de que rebajan condenas de sedición y malversación, de que amnistían prófugos de la justicia. Vamos a ver, por favor, ¿quién tiene que avergonzarse aquí?

Y... sí que me gustaría darle la razón al Sr. Apesteguía y es que una investigación judicial nos ha resultado perjudicial a la hora de investigar aquí, en la comisión los hechos porque es verdad que los investigados se han acogido a su derecho a no declarar.

No obstante,...

LA SRA. PRESIDENTA:

Silencio, por favor.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

... una causa judicial, todos sabemos lo que se alarga y más de esta entidad, podría durar diez, quince años tranquilamente. Si tenemos que atender a que no exista una causa judicial para hacer una comisión de investigación, ello supondría que nunca podríamos investigar en sede parlamentaria las causas precisamente más graves, que son las que estarían siendo investigadas en los procesos penales.

Pero precisamente por eso, porque hemos visto que todos, absolutamente todos los que están siendo investigados... resultan comparecencias infructuosas porque absolutamente todos se acogen a su derecho a no declarar, no parece oportuno insistir en la citación del Sr. Koldo, porque no solo hemos visto que todos se acogen a su derecho a no declarar, sino que incluso el Sr. Koldo compareció ya en la comisión del Senado y también se había acogido a su derecho a no declarar.

Y lo que sí que me hace mucha gracia, para concluir, es que el Partido Socialista se ría de los titulares de que la comisión Koldo se cierra sin el Sr. Koldo cuando ellos no lo solicitaron. Ellos no solicitaron que compareciera el Sr. Koldo. Entonces, ¿tenemos que reírnos nosotros de su plan de trabajo?, porque la conclusión del titular que ha salido podía salir de su plan de trabajo precisamente: El Partido Socialista solicita que no comparezca el Sr. Koldo en la comisión Koldo.

Nuestra no solicitud sí que está justificada, primero, porque no se ha localizado, y segundo, porque ya se ha acogido a su derecho a no declarar, igual que han hecho todos los investigados. Y, por tanto, consideramos más que ajustada la renuncia a este señor, que sigue siendo investigado.

Y en cuanto al escrito de MÉS, debate, por cierto, del que deriva esta intervención y que el Partido Socialista creo que no ha mencionado, insistir en que las personas investigadas, como ellas el Sr. Koldo no iba a declarar y consideramos que realmente se han podido sacar conclusiones importantes para poder determinar qué ha sucedido en este contrato, cómo se han producido los contactos, el análisis de la calidad de las mascarillas a raíz de las periciales técnicas de las personas que tramitaron los expedientes y consideramos que tenemos información suficiente para poder elaborar unas conclusiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sra. de las Heras.* Pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula el Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, Sr. Apesteguía, por la presentación de esta petición. Y un poco en la línea, tanto de lo que ha hablado usted como de lo que ha hablado la Sra. de las Heras, es cierto, es cierto que el procedimiento judicial entorpece; es cierto que por mor de ese procedimiento judicial no podremos alcanzar quizá nunca determinadas respuestas, es cierto; es cierto que además el procedimiento se alarga sobremanera en el tiempo. De todos modos no es menos cierto que -como muy bien ha señalado el portavoz del Partido Socialista- las comisiones de investigación del Parlamento tienen otra finalidad, debemos ir en otra dirección, ¿no?

Y por eso, precisamente, creo que, yendo en esa otra dirección, sí que con los comparecientes que hemos tenido durante estas semanas, sí que hemos podido recabar, creo que datos esenciales para llegar a unas conclusiones que creemos importantes en todo lo que se refiere a esta concreta operación, no dejando de darle la razón en que se podría haber sido más exhaustivo, más completo y que ojalá esos comparecientes hubieran contestado o que el Sr. Koldo hubiera asistido, que de nuevo estamos en esa tesitura, aunque viniera no iba a declarar, no iba a declarar el Sr. Koldo.

Y de nuevo llamar la atención..., o sea, hay quien se ha rasgado las vestiduras cuando ni siquiera pidió que viniera el Sr. Koldo, eso me parece absolutamente... bueno, como mínimo curioso, ¿no?

Entonces, insisto, creemos que en ese sentido.. también con el Sr. Koldo debe parar la comisión, esta comisión debe estar muy por encima de la falta de respeto que llevó el Sr. Koldo con nosotros, de todos modos, (...) de verdad muchísimo su petición.

Y luego ya, simplemente para terminar y de forma muy breve, Sr. Negueruela, mire, durante toda esta comisión ha estado usted faltón, maleducado, ha faltado al respeto a diversos comparecientes, y hoy ha dado un paso más, ha entrado en la descalificación personal, pero, bueno, no llama su atención su nerviosismo, le han hecho hacer... le han hecho jugar un papel que, vamos, no sé cómo es capaz..., está claro, está usted defendiendo el último bastión de un caso en el que se ve involucrado o puede verse involucrado, pues, desde un exministro del Partido Socialista hasta alguien del anterior gobierno en el que usted era conseller y presidido...

*(Se sent una veu de fons intel·ligible)*

... y presidido por la Sra. Armengol.

Entonces, es normal...

*(Remor de veus)*

... el gobierno de Armengol...

LA SRA. PRESIDENTA:

Silenci, per favor.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

... es normal esa situación de nervios, además, pues posiblemente está en esa situación...

*(Remor de veus)*

...en ese entretiem po en el que además está frenando...

*(Se sent una veu de fons intel·ligible)*

... frenando una... yo creo que más que necesaria y saludable renovación de su partido...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Sagreras, per favor...

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

... (...), perfecto, pues ahí estamos.

Y nada más. Mire, ahí hay una... hay una frase que precisamente hoy además la he encontrado, dice: Para llevarse bien no se necesita compartir las mismas ideas, sino el mismo respeto. Pues le aseguro que yo no esperaba esto de usted hoy, este ataque directo a mi persona, y yo lo que le digo, a tenor de esta frase, es que hoy, se lo aseguro, ha perdido todo mi respeto.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sr. Mateo.* Vol fer ús de la paraula el grup proposant? Sr. Apestegua.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, no sé quant de temps tenc... Ah, no, ho dic perquè encara em surt el marcador de l'anterior intervenció... bé.

Jo em cenyiré, si m'ho permeten, a la petició que ha formulat el meu grup, perquè supòs que hi haurà temps suficient de fer altres tipus de debat durant el... el debat de les diferents conclusions que cadascun dels grups ha presentat.

Vostès em responen específicament -em referesc al Grup VOX i al Grup del Partit Popular, que han dit que votaran en contra d'aquesta modificació del pla de treball-, em responen específicament a un dels compareixents, i jo ho entenc, que nosaltres, precisament, proposam que comparegui, que és el Sr. García, que va ser retirat del pla de treball i que nosaltres consideram que hauria de ser incorporat.

Mirin, jo podria coincidir amb vostès que fins i tot no és una persona que ens pugui donar, presumiblement, perquè sempre hem de dir "presumiblement" perquè de tots els imputats en el Senat va ser el que més "llargar", eh?, perquè quan es va amollar... n'hi va donar.

Per tant, no sabem què faria, però bé, que presumiblement s'acolliria al seu dret a no declarar en tant que imputat en aquesta comissió d'investigació.

Ho puc entendre. Simplement apuntava que crec que el sistema de citació a una comissió d'investigació contemplada en aquest parlament no és efectiu, no és efectiu, i és una qüestió que s'hauria de canviar, que no forma part específicament de les conclusions que s'han de sostreure d'aquesta comissió d'investigació, sinó de totes, de com funcionam, però no és efectiu, perquè no pot ser que qualcú no contesti al seu *telefonillo* de la seva casa d'estiueig o de no estiueig, perquè m'entenguin, i (...) hauria de venir.

Ho dic perquè, és clar, no sé si vostès varen veure... no diré el programa en concret, però els vespres que... va intervenir en un programa i va dir: "No, no m'han trobat perquè no vol..." i sabia perfectament que l'haviem citat, no va comparèixer perquè no li va donar la gana.

Bé, dit això, i per no centrar-me exclusivament en aquest, nosaltres creim que els responsables de l'Advocacia, per exemple, de l'anterior govern i de l'actual govern són persones que haurien d'haver comparegut en aquesta comissió d'investigació i no perquè creguem que hagin tengut cap tipus de vinculació amb aquest expedient, sinó perquè ens donarien llum, precisament, sobre si s'havien seguit tots els terminis prescrits, si havien estat consultats i, en darrer terme, quines possibilitats de millora tenia el procediment administratiu, com altres persones que han estat citades específicament per compareixents que hi ha hagut en aquesta sala o per les escoltes policials que han sortit publicades, citades específicament, i a les quals nosaltres no els hem pogut formular preguntes.

I, per tant, consideram que, més enllà de les persones encausades o de la persona encausada que no ha comparegut, sobre la qual podem tenir aquest debat, que ja el vàrem tenir i, per tant, no m'hi estendré més, la setmana passada, hi ha una

sèrie de persones que jo crec que ens podrien donar una visió substancial per mirar d'afinar més les nostres conclusions.

I, en aquest sentit, proposam precisament aquesta modificació del pla de treball, perquè la comissió no permanent d'investigació podria acabar a finals de juny o podria acabar a finals de setembre, perquè és ver que no tendrem la sentència, però també hi haurà diferents moments processals dins la tramitació de la causa penal, i segurament, potencialment hi hauria moments en què els encausats tenguessin més predisposició o no. És a dir, ens podrien donar, dins un termini raonable, jo estic d'acord amb la Sra. De las Heras, que no podem dir, bé, esperarem que acabi el procediment penal, però sí que ens haguéssim pogut donar uns terminis molt més amples, perquè seria raonable que aquest parlament fes unes conclusions en un termini de tres mesos sobre aquest cas, i no passaria res, no passaria absolutament res, perquè no tenim una urgència, ni política, ni administrativa per resoldre les qüestions que ens hem cridat a nosaltres mateixos a resoldre.

Per tant, nosaltres seguim defensant i mantenim aquesta petició de modificació del pla de treball.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguia. Acabat el debat, passam a la votació.

Hi ha un resultat de 6 vots a favor i 9 vots en contra.

En conseqüència, s'acorda de rebutjar la modificació del pla de treball del document RGE núm. 7580/24, presentat pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca.

**2) Dictaminar les propostes de conclusió, derivades de la feina realitzada en el si de la comissió i que són les següents: RGE núm. 7686/24, presentades pel Grup Parlamentari Mixt; RGE núm. 7690/25, presentades pel Grup Parlamentari Socialista; RGE núm. 7691/24, presentades pel Grup Parlamentari Popular; RGE núm. 7692/24, presentades pel Grup Parlamentari VOX; RGE núm. 7693/24, presentades pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca.**

A continuació passam, si n'és el cas, al segon punt de l'ordre del dia d'avui, consistent en dictaminar les propostes de conclusió, derivades de la feina realitzada en el si de la comissió i que són les següents: RGE núm. 7686/24, presentades pel Grup Parlamentari Mixt; RGE núm. 7690/25, presentades pel Grup Parlamentari Socialista; RGE núm. 7691/24, presentades pel Grup Parlamentari Popular; RGE núm. 7692/24, presentades pel Grup Parlamentari VOX; RGE núm. 7693/24, presentades pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca.

Per defensar les propostes de conclusions presentades pel Grup Mixt, vist que no hi ha portaveu per a la seva defensa, aquestes conclusions decauen i no seran sotmeses a votació.

Per defensar les propostes de conclusió presentades pel Grup Parlamentari Socialista, RGE núm. 7690/24 i posicionar-se respecte de la resta de propostes de conclusions presentades per altres grups parlamentaris, té la paraula el Sr. Negueruela per un temps de quinze minuts.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Gracias, presidenta. Matizaré mis palabras, si le parece mal al Sr. Mateo; yo no digo que usted sea ridículo, digo que lo que ha declarado lo es. Y por tanto, no quiero molestarle, ni causarle ninguna molestia, pero es que lo que a mí me parece una falta de respeto profunda y democráticamente una falta de respeto, es lo que están haciendo ustedes y a usted le puede molestar a veces mi tono. Usted, con un tono correcto, lo que está haciendo es acusar sin pruebas a gente respetable, a gente honorable, a gente que ha dado lo mejor de sí misma para salvar a esta comunidad autónoma, mientras ustedes votaban que no a la mayoría de las cosas. Y eso sí que es una falta de respeto, tremenda, para lo que sucedió en la pandemia, para el esfuerzo de miles de personas, también de los responsables políticos y trabajadores públicos que han venido por aquí. Que ustedes hoy solo citan a uno con nombre y apellidos, que además dijo que era militante del PP, el único, el Sr. Marcote, el único, que ni siquiera les da la razón en todo, porque dice que esto cabía, lo que no se atreve es a decir si de seguridad o no y que además es militante del PP, clarísimamente.

Y le pediría al portavoz del PP que no me haga gestos, Sra. Presidenta, porque la educación es bilateral y estoy cansado de los gestos del Sr. Sagreras, aquí y en el pleno y de las risas, cansado. Es agotadora su falta de respeto democrático, es agotadora su prepotencia, su falta de humildad, su soberbia de forma permanente, haciendo gestos y hablando al oído a cada uno de los que le tienen que decir. Si quiere ejercer de portavoz, coja el micro y si no, no se esconda y dígalos pulsando el botón. Eso es ser demócrata, no esconderse, no arquear las cejas. Me gustaría que las cámaras le grabasen arqueando las cejas. Usted, ¿quién se considera que es, usted? ¿Se considera mejor que otro demócrata?...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Negueruela, no interpele a nadie. Haga su exposición por favor.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

¿Le puede llamar la atención?

LA SRA. PRESIDENTA:

El Sr. Sagreras no es el portavoz. Él no se puede dirigir a usted directamente. Cada vez que habla, usted sabe que yo pido silencio en la sala. Así que le agradecería que usted se limite a su comparecencia. Gracias.

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

Esto es lo que pasa, cuando la ultraderecha y la ultraderecha pactan y establecen hasta este tipo de aseveraciones.

Ustedes acaban de reconocer en dos frases lo que son ustedes. “La investigación judicial nos ha perjudicado”. ¡Qué gran frase!, textual y está en el *Diario de Sesiones* de la Sra. de las Heras. La siguiente gran frase, en este caso del Sr. Mateo, “el procedimiento judicial entorpece esta comisión de investigación”, grabada, y en el *Diario de Sesiones*. Para los anales de una comisión de investigación, la frase titular del día de hoy: “La investigación judicial nos ha perjudicado y el procedimiento judicial entorpece”. ¡Qué grandes titulares han dado ustedes dos! ¡Qué grandes titulares!, porque van de la mano todo el tiempo.

La derecha de este país tiene que entender que no puede ir con la ultraderecha todo el tiempo, porque esto está perjudicando a nuestra democracia, hasta el punto de lo que se consideraban derecha moderada, son capaces de decir, “el procedimiento judicial entorpece”, dicho por el Partido Popular. ¡Qué falta de respeto democrático!

Lo siguiente que dice, “a lo mejor no conseguimos aclarar todos los hechos aquí, en un procedimiento judicial que se alargará”. ¡Qué falta de respeto democrático a la justicia!, Sr. Mateo, decir textualmente, además lo he escrito textual, “no conseguiremos aclarar todos los hechos en esta comisión, porque el procedimiento judicial puede alargarse”. Es que se equivoca, esta comisión no está para juzgar, no está para hacer lo que usted ha hecho. Sus conclusiones escritas desde el primer día, las conclusiones escritas desde el primer día de la Sra. de las Heras, desde el primer día. Podemos coger el *Diario de Sesiones* y lo hemos hecho, de la Sra. de las Heras el primer día que defendió aquí por qué era necesaria esta comisión de investigación y lo que dijo, está transcrito en sus conclusiones. Le da igual quién venga.

Les digo dos cosas, “todos los investigados se niegan a declarar” -otra gran frase, en este caso no sé cuál de los dos lo dijo, si la ultraderecha o la ultraderecha que les acompaña, porque tanto monta, monta tanto-, pero dicen que los investigados se niegan a declarar. Entonces vamos a hacer un juicio sumario a los que vienen aquí, que están obligados a decir la verdad. Me gustaría saber a cuánta gente ustedes van a denunciar, porque sus conclusiones dicen prácticamente que todos los que están aquí mienten y no denunciarán a nadie, ¿saben por qué? Porque es lo que son ustedes, fabricar bulos. Incluso con gente que quiere decir y tiene que decir y está obligada decir la verdad, ustedes fabrican bulos.

El Sr. Sagreras, que sigue riéndose, con esa cara que no le llamarán la atención, porque preside quién preside, seguirá riéndose porque es uno de los expertos en fabricar bulos, porque traer a gente aquí a declarar, que diga la verdad y que ustedes digan que mienten, a ver a cuánta gente denuncian. Se lo diré yo, a cero, porque son cobardes, porque la cobardía es esto, hacer bulos para atacar a la gente, a la gente decente, a la gente que ha sido responsable público y a la gente decente ustedes articulan bulos y mentiras, porque no han sido capaces de decir dónde no dicen la verdad. Y ojalá, por ejemplo a mí, se atreviesen a llevarme a los tribunales. No lo harán, porque son cobardes y la cobardía es eso, lo que hacen ustedes. Son cobardes, mienten.

El Partido Popular tiene un problema, porque no acepta la democracia. Mientras vaya con la ultraderecha de la mano todo el tiempo, no respetan las reglas del juego, no respetan a los tribunales, no respetan nada en este país, hasta el punto de ser capaces de decir en un gran titular que pasará a la historia, este sí, “el procedimiento judicial entorpece”. ¡Qué gran precisión de un jurista!

El Tribunal Constitucional ha dicho que lo que se está haciendo en muchas comisiones de investigación no se ajusta a para lo que están las comisiones de investigación, porque no deben vertirse juicios sobre lo que se está investigando. ¿Y qué han hecho ustedes?, eso, hacen un juicio paralelo, los investigados no declaran y someten a un juicio paralelo a los que no están investigados, para intentar dar a entender que son culpables de algo que se han inventado. Esto está inventado hace muchos años, hacer lo que están haciendo ustedes, muchos años, y los socialistas lo combatimos, porque esto es lo que se hacía en dictadura, lo que hacía el fascismo, y los socialistas lo combatimos como siempre hemos combatido esta clase de actuaciones que ustedes hacen.

Y sí, esto es una pantomima y un paripé porque en los tribunales, ustedes no están ahora pudiendo hacer aquí un juicio como el que tiene que hacerse. Ustedes creen que esto es una especie de corte -en el sentido de corte judicial- donde se puede juzgar a la gente, no está para eso, no saben dónde está, y están en el Parlamento gracias a muchos de los que estamos hoy aquí defendiendo esto, gracias a muchos de nosotros, no a ustedes, con todo lo que hicieron ustedes hace bastantes años.

Pervierten la democracia, pervierte la democracia esta comisión de investigación, la pervierte, cerrándola el día del cierre de la campaña electoral, hasta eso instrumentalizan ustedes, cuando están desesperados porque los resultados no les acompañan, han forzado la máquina para llegar al día de reflexión, la única conclusión de esta comisión de investigación que saca el Partido Socialista, querían, como fuese llegar al día de hoy, para ver si mañana tienen un titular, que alguien les da una palmada en la espalda, les dice: muy bien chicos, habéis hecho un trabajo... tal.

Yo, con los titulares que sacan, creo que no les darán ni la palmada, les dirán: casi mejor que lo cierren porque mira cómo están. Por qué no han sacado nada, porque la verdad es clara, la forma era correcta, tres informes, incluso el que escondieron ustedes, que el Sr. Costa escondió, la utilización..., se ha dado la explicación de que era correcta, y se reclamó en tiempo y forma, como dicen hasta los funcionarios que traen ustedes.

Por tanto, si la reclamación era en tiempo y forma, como dijo la Sra. Montserrat, si se estocó, como se dijo que se estocaba, y no con los bulos que dijeron que se habían distribuido, no hablan hoy de los bulos esos. Hemos desmontado cada uno de sus bulos, porque tenían la información, y esconder información también es favorecer bulos, que es lo que reconoció el Sr. Ureña y el Sr. Marcote, porque estaban bien almacenados. Y permitieron bulos durante tres meses.

Ustedes mienten, y si no les gusta que se les diga a la cara, se les dirá con forma correcta, sí, pero mienten, cada vez más,

porque están desesperados y no respetan la democracia. Y nosotros no vamos a participar más de aquí, nos vamos a levantar y nos vamos a ir, porque la campaña electoral se hace en la calle, no aquí, la campaña electoral se hace fuera. Y en el último día de campaña electoral los demócratas hacemos campaña electoral en la calle, con los trabajadores y trabajadoras, con las organizaciones sindicales, pidiendo el voto para pararles a ustedes, porque a ustedes hay que pararles en democracia, y la forma de pararlos no es hoy en las conclusiones, en este intento de símil cutre de jornada de reflexión que quieren condicionar.

Nosotros los pararemos como los hemos parado siempre, a la ultraderecha se le para en la calle, con votos; al Partido Popular, ligado a la ultraderecha, se le para en la calle y con votos; y la gente sabe que esto de hoy es un paripé que se han inventado ustedes porque no son capaces de salir y explicar las propuestas que tienen que hacer para ir a unas elecciones. No se atreven a hacer eso, prefieren hacer, que hacen bulos y mentiras, hasta el esperpento de campaña electoral que ha hecho el Sr. Feijoo y la Sra. Prohens prometiéndoles cosas que no se pueden prometer en campaña electoral.

Y ustedes mienten todo el tiempo, bulos todo el tiempo, y convertir el último día de campaña electoral en este paripé, en esta pantomima, -sí, hágame los gestos que quiera, Sr. Sagreras, usted es tan cutre como ellos, lo es, haciendo estos gestos; gesticule, coja el micro y dígamele-, paripé el que están haciendo.

Y, por supuesto, nos iremos ahora, porque nosotros somos demócratas y hacemos las cosas donde toca hacerlas, en la calle, con trabajadores, trabajadoras, pidiéndoles que vayan a frenarles a ustedes y a su fascismo, al que les acompaña, el que forma su esencia y que están haciendo que este país cada vez sea peor, a base de mentiras, bulos y noticias *fake*, que hay que combatir cada una de ellas, porque no permitiremos que la gente decente sea amedrentada ante ustedes.

Ustedes dicen que las palabras nuestras... nosotros no somos como ustedes, nosotros no hacemos bulos sobre la vida privada de la gente, como hacen ustedes. Hace dos días, yo mismo recibí un bulo, se lo dije al Sr. Sagreras, dije: ¿va a permitir usted el bulo de sus diputados? No me ha contestado, pero lo permitió, lo permitió. Y lo voy a denunciar aquí al Sr. Sagreras, porque sí, le puse un whatsapp, diciendo que lo que estaban diciendo muchos de sus diputados de mí era un bulo. Con querellas contra muchos de los funcionarios de esta comunidad autónoma, que trabajan bastante bien, como el IBASSAL, o diciendo que la Inspección de Trabajo era poco menos que una organización criminal.

Y ¿qué hizo usted? Nada, permitirlo, permitirlo, porque son así ustedes, permitió el bulo. Ahora ya no se ríe tanto, pero lo permitió, permitió que sus diputados sigan mintiendo y descalificando a los que estamos aquí haciendo nuestro trabajo, con noticias *fake* de un medio *fake*, ¿verdad? Pues es lo mismo que están haciendo con mucha de la gente que ha pasado por aquí, por supuesto, con la presidenta Armengol, también; favoreciendo bulos y noticias *fake*, para intentar destruir a gente decente, es lo único que saben hacer, es lo que le enseñaron en sus escuelas de Nuevas Generaciones, a destruir

a la gente, a hacer bulos, medios de comunicación basura y hacer lo que han hecho ustedes aquí.

Y sí lo son, que un medio como ese, digital, publique lo que publicó sobre mí, sí, es una noticia basura, y que usted no lo paró también.

Por tanto, la democracia no es esto y se han acostumbrado a destruir a las personas, ¿sabe por qué se han acostumbrado? Porque pactan con la ultraderecha. La ultraderecha lo ha hecho siempre, es su esencia -es su esencia-, destruir al adversario como sea, eso es lo que ha hecho siempre la ultraderecha. Y nosotros no, somos gente decente, que tenemos nuestras vidas, que tenemos nuestros trabajos, nuestras profesiones y queremos aportar lo mejor de nosotros para que esta sociedad mejore, jamás lo haríamos con la ultraderecha, porque jamás mejora nada con la ultraderecha, no se avanza, jamás avanzará con la ultraderecha, solo se retrocede en calidad democrática.

Y calidad democrática es lo que está pasando aquí, se está perdiendo en calidad democrática con lo que han hecho, con lo que han hecho, permitiendo los bulos, como han permitido durante tres meses. Tenían información que ocultaban, tenían noticias que ocultaban, para favorecer destruir a su adversario. Para ustedes nosotros somos adversarios, y si nos pueden destruir con dos risas lo harán y se irán contentos a dormir.

Nosotros no somos como ustedes, para nosotros el Partido Popular era nuestro rival político, no un enemigo al que destruir, un rival con el que ir a las urnas, no la ultraderecha con la que jamás podremos comulgar nada, porque fueron los que nos trajeron las peores décadas a este país, y por eso hay que intentar combatirlos.

Hasta hace poco los combatíamos juntos, el Partido Popular, el Partido Socialista, la izquierda de este país combatían esas ideas, ustedes se han sometido a ellas y por eso tenemos estas comisiones de investigación, para destruir personas, para destruir ideas y para intentar sacar todo el rédito electoral que puedan hacer.

Eso lo han hecho en el día de hoy, nosotros, ni voy a defenderme, nuestras conclusiones son claras, porque ustedes no han conseguido nada de eso, no han conseguido desvirtuar nada, no denunciarán a nadie de los que han venido aquí y, por tanto, quedará claro que ustedes dicen una cosa y la contraria y hacen bulos todo el tiempo.

Por tanto, nosotros, con todo el respeto, nos iremos hacer lo que hace la izquierda y lo que hacen los socialistas, que es la campaña electoral en la calle, no aquí de forma torticera...

LA SRA. PRESIDENTA:

Muchas gracias, Sr. Negueruela, ha terminado su plazo,...

EL SR. NEGUERUELA I VÁZQUEZ:

..., abusando de las instituciones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

... nos han quedado muy claras sus conclusiones. *Per defensar les propostes...*

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Permítame, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Dígame.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Yo sólo espero, dudo mucho que los demás miembros del equipo de trabajo del Partido Socialista...

*(Els membres del Grup Parlamentari Socialista abandonen la sessió)*

LA SRA. PRESIDENTA:

*Sí, té la paraula, vostès se'n van.*

Dígame, Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

..., dudo mucho, dudo mucho que los demás miembros del Partido Socialista piensen, ni siquiera compartan,...

*(Remor de veus)*

... los comentarios y el comportamiento del Sr. Negueruela, lo dudo muchísimo, porque..., y además la cobardía, es usted un cobarde, porque no es capaz de quedarse a escuchar las cuatro verdades que hemos descubierto, no es usted capaz.

¡Espectáculo bochornoso, Sra. Presidenta!

LA SRA. PRESIDENTA:

*Muy bien, queda en el Diario de Sesiones.*

Sr. Mateo, per defensar les propostes de conclusions presentades pel Grup Parlamentari Popular, RGE núm. 7691/24, i posicionar-se respecte de la resta de propostes de conclusions presentades per la resta de grups parlamentaris, té la paraula el Sr. Mateo, per un temps de quinze minuts. Cuando usted quiera.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sra. Presidenta, señoras diputadas, señores diputados, bien, vamos a empezar. Han sido 10 reuniones de trabajo, 24 comparecencias y unas conclusiones presentadas antes de ayer, que hoy debatimos en esta última sesión, para muchos de nosotros era la primera vez que acudíamos y que afrontamos una comisión de investigación. No ha sido fácil, como se ha podido observar y, por ello, me gustaría empezar mi intervención pues diciendo todo lo contrario que el Sr.

Negueruela, no faltando al respeto a esta institución, porque él no es consciente, pero lo primero que ha hecho es faltar al respeto a esta institución y faltar al respeto a los ciudadanos que le han elegido, me ha parecido absolutamente vergonzoso y, por ello, sí que quiero dar las gracias, para empezar, a todo el personal del Parlamento, por su excelente trabajo, a los comparecientes, que han acudido, y que nos han permitido desvelar algunos de los interrogantes que -no lo olvidemos, no lo olvidemos nunca- tienen que ver con una presunta trama corrupta... -¡ay, perdón!...

LA SRA. PRESIDENTA:

*Un momento, Sr. Mateo. Sr. Apestegua, li molestaria que fèssim cinc minutets de recés? Vamos a hacer un receso de cinco minutos.*

*(Pausa)*

LA SRA. PRESIDENTA:

Si estan llestos, reprendrem la sessió.

Després d'aquest recés, que ens ha vengut molt bé a tots per baixar un poquet els ànims i calmar-nos tots, continuarem.

Per a la defensa de les propostes de les conclusions presentades pel Grup Parlamentari Popular, RGE núm. 7691/24, i posicionar-se respecte de la resta de propostes de conclusions presentades per altres grups parlamentaris, té la paraula el Sr. Mateo, per un temps de quinze minuts.

*Sr. Mateo, como había empezado su tiempo y le hemos tenido que parar, creo que había pasado un minuto, le daré este minuto de tiempo si lo necesita para su conclusión. Así que..., es que no sé cómo poner esto a cero, pero lo tendré en cuenta.*

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Muchísimas gracias, presidenta. Le agradezco su amabilidad y la amabilidad de todos los presentes en esta sala. Supongo, espero, que me queden al menos quince minutos de voz, con eso creo que habrá más que suficiente.

Como digo, lo que quería comenzar es dando las gracias a todo el personal del Parlamento por su excelente trato y su gran trabajo, también a los letrados. Me gustaría también dar las gracias a los medios de comunicación, a los equipos de los distintos grupos parlamentarios, porque al final han sido -insisto- han sido unas semanas muy duras, unas semanas en las que hemos aprendido todos muchas cosas y de las que nos llevamos también mensajes tremendamente interesantes.

Pero desde luego no tenemos que perder de vista a qué nos estamos enfrentando. Nos estamos enfrentando a una presunta trama que está siendo investigada en la Audiencia Nacional y por la Fiscalía Europea y que en el caso nuestro, de las Illes Balears, acabó con cerca de 1,5 millones de mascarillas caducadas en un almacén del ib-salut. Eso y no otra cosa, eso es lo que provoca la aprobación en pleno y posterior constitución de esta comisión de investigación.

Dicho esto, bueno, de nuevo sí que tengo que hacer una breve referencia. Hemos asistido de nuevo a una ceremonia de la confusión, a un frenético ejercicio de trilerismo político de un portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que ha faltado al respeto a los ciudadanos, que ha faltado al respeto a esta institución y que me ha faltado al respeto a mí personalmente; y hasta aquí voy a llegar.

Pero bueno, lo peor de todo es que es un cobarde, no es capaz..., él es capaz aquí de venir y soltar un mitin político el último día de..., precisamente él habla de ser electoralista, nos ha soltado un mitin del teatro del absurdo, sólo le ha faltado tener detrás la fotografía de la Sra. Gómez, de la Sra. Begoña Gómez, y encima nos da lecciones. Y hay una cosa que no soporto, y es que nos den lecciones. Lecciones ¿de qué?, ¿lecciones de democracia?, ¿lecciones de democracia cuando desde ese grupo parlamentario, desde la propia presidencia de nuestro gobierno, nuestro ahora epistolar presidente decide que no está bien investigar unas semanas antes del momento de celebrar elecciones al Parlamento Europeo?, ¿eso es ser democrático?, ¿es ser democrático cuestionar la labor de los jueces y tribunales cada día un día tras otro?

O sea, francamente, lo de hoy ya no es solo una mala educación. Ese comportamiento de matón es una cosa que ya no le voy a soportar más. Como sé que a lo mejor, como esto se graba en YouTube y lo tendremos en el YouTube parlamentario, espero que me escuche, Sr. Negueruela, allá donde esté, espero que me escuche, pero no le voy a permitir ni una sola más. Y me gustaría que eso quedara muy claro. No voy a permitir ni que nos llame fascistas ni que, aprovechando que es el último día, hable de derecha, de ultraderecha... es que no le voy a permitir ya más. Se acabó.

Bien, y además, de nuevo, ha perdido quince minutos haciendo propaganda electoral y no explicando ni una sola de sus conclusiones. Por lo tanto, aquí creo que queda también dicho absolutamente todo. Lo que ha quedado demostrado..., bueno, ya podríamos añadir una conclusión más, y es que el Partido Socialista no quiere saber la verdad. El Partido Socialista quiere tapar. El Partido Socialista no quiere remover, porque hay algo oscuro detrás. Eso es lo que hace el Partido Socialista. Y como no quiere escuchar las verdades, se va, insulta, falta al respeto, tiene un comportamiento absolutamente antidemocrático y se va. Quiero, de nuevo, que quede muy claro.

Dicho esto, yo lo que sí que voy a contar es que al final continúa agarrándose, además, a datos que no tienen ningún tipo de importancia y además -insisto- a tiempos verbales lo de hubiera podido producirse. Esto es todo lo que le ata al Partido Popular. No ha tratado ni defendido todo lo que se ha realizado hasta que ha entrado el Gobierno popular. Se ha preocupado única y exclusivamente de ese "hubiera podido producirse", y, bueno, es que no hay más. Entre lo de "colegirse" y el "podía haberse producido", yo creo que ya es suficiente por hoy.

Por lo tanto, hay que centrarnos. Vamos a centrarnos en esa presunta trama que realiza operaciones durante la pandemia y en la que -volvemos a repetirlo, porque, a ver, esto que no se olvide- está el Sr. Koldo García, volvemos a repetir, ex asesor personal del Sr. José Luis Ábalos, que fuera secretario de

organización del Partido Socialista, o sea, número dos del Partido Socialista a nivel nacional, y ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de nuestro epistolar presidente Pedro Sánchez. Por cierto, un señor Ábalos ahora repudiado y suspendido de militancia a raíz de la salida a la luz pública de este caso el 21 de febrero.

Y no olvidemos, esa empresa, Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas registró una facturación récord de 53,1 millones de euros en el 2020 derivados de los contactos COVID que le adjudicaron, única y exclusivamente, ministerios y gobiernos autonómicos controlados por el Partido Socialista; y uno de esos contratos, ¡ojo!, es que..., es que..., ¡ojo!, vincula al Govern de les Illes Balears presidido por aquel entonces por la Sra. Armengol.

Eran muchas las preguntas sin respuesta al comenzar esta comisión. No todas han sido contestadas. Ya se ha comentado o hemos comentado la petición del Sr. Apesteguía, es cierto, pero de las diversas comparecencias y de la información a la que hemos tenido acceso extraemos importantísimas conclusiones que, ahora sí, yo vengo a exponer a continuación.

Primero, el procedimiento utilizado para concretar la operación que culminó con la compra de medio millón de mascarillas por casi 4 millones de euros tuvo lugar -que quede claro- al margen de lo expresamente marcado desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La primera, en la frente. Y así lo señaló ¡ojo! el propio Sr. Ábalos, quien insistió en que todo contrato pasaba por el control del subsecretario del ramo. O sea, no hay ningún rigor en el hecho de aceptar una oferta de mascarillas ofrecidas vía telefónica por quien dice ser representante del Ministerio de Fomento sin llevar a cabo ninguna comprobación. Y, por supuesto, lo de comprobar la solvencia técnica, económica y la capacidad de la empresa para realizar el suministro, esto es ciencia ficción.

Ya tenemos una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza que, volvemos a repetir, porque ¿esto es un bulo? No, esto es un hecho. Y eso es una conclusión de una sentencia que dice: "No es entendible ni aceptable -refiriéndose a la empresa en cuestión-, no es entendible ni aceptable que esa contratación millonaria de suministros, que incumplía de principio a fin todos los requisitos básicos para concurrir a la contratación pública, aún en supuestos de emergencia...". Porque la emergencia nunca se ha puesto en tela de juicio aquí. Volvemos a repetirlo, nunca se ha puesto en tela de juicio. Pero es que ni en emergencia, se termine adjudicando a un operador completamente desconocido del tráfico jurídico económico del sector.

Otra conclusión. No se ha acreditado quién informó al ministerio -entre comillas lo del ministerio- de que la persona de contacto para este tipo de gestiones era el Sr. Manuel Palomino. Algo que a quien desconociese el funcionamiento del Servicio de Salud no podría haber sabido. ¿Como se sabe que el contacto es Manuel Palomino?, ¿cómo se sabe desde el ministerio que ése es el contacto?, ¿quién ha pasado ese contacto? Ésa pregunta ha quedado sin responder.

El Sr. Koldo García, asesor del entonces ministro de Transporte José Luis Ábalos, valiéndose de su posición en el

ministerio y de su influencia sobre los cargos socialistas del Govern de les Illes Balears, medió, porque está demostrado, medió para la compra y contratación del cargamento de un millón y medio de mascarillas por 4 millones de euros con esa empresa; mascarillas, ¡cuidado!, que otras comunidades autónomas rechazaron por diferentes causas, entre ellas, que la documentación aportada era deficiente o que no se podía comprobar la calidad del material ofrecido. ¡Ojo!

Otra conclusión. No se entiende que digan que las mascarillas se compraron para uso domiciliario, porque este uso que además ha recibido nombres de los más esotéricos en esta comisión: civil, ciudadano, extrahospitalario..., cuando queda claro que debían ser de uso hospitalario. Porque esas mascarillas -y eso es otro dato objetivo-, esas mascarillas se recibieron y no tenían marcado comunitario, y como no tenían marcado comunitario, procedían de China y tenían catalogación como KN95, debían cumplir. No es que podían, sería aconsejable... no, debían cumplir unas condiciones establecidas en la resolución del 23 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Industria, que dice: "sólo se podían adquirir ese tipo de mascarillas -o sea, sin el CE comunitario y KN95-, si la empresa concreta o tenía autorización temporal -que no la tenía-, o, si no tenía autorización temporal, si se trataba de una compra pública -este caso era una compra pública-, sin marcado CE de mascarillas EPI en cuyo caso -y leo textualmente- dichos EPI sólo podrán ser suministrados al personal sanitario y no podrán entrar en los canales habituales de distribución al público". No puede quedar más claro, tenían que ser uso sanitario. ¿Por qué inventan ese uso civil, ciudadano, domicilio?, ¿qué están escondiendo?

Otra conclusión. El Sr. Palomino, el Sr. Mascaró, además, no, no, nombre y apellidos. El Sr. Palomino, el Sr. Mascaró, el Sr. Negueruela, la Sra. Gómez y la Sra. Armengol afirmaron que las mascarillas KN95 estaban destinadas a un stock de seguridad. Sin embargo, esta afirmación no solo no se sustenta en ninguna evidencia, sino que el propio técnico responsable de almacén del ib-salut, el Sr. Marcote, en su comparecencia aseguró que nunca formaron parte de ningún stock y que nunca se pasaron sus datos como parte de ningún stock en la información que semanalmente se transmitía al ministerio.

¿Qué explicación puede tener, hallándonos en una situación tan delicada en que faltaba material para todo el personal sanitario, que se aparten millón y medio de mascarillas y se haga creer que fueron parte de un inexistente stock de seguridad? Por favor, que alguien venga y me lo explique. Ay no, no me lo pueden explicar porque se han ido a hacer mítines electorales en vez de estar trabajando para esta comisión. Vergonzoso nuevamente. Con cada conclusión insistiré en ello.

Y a todo esto, tras las comparecencias de esta comisión, seguimos sin saber qué mascarillas se compraron, ni qué mascarillas se recibieron, ¿acaso quirúrgicas? No, porque en la propuesta de inicio de resolución, el Sr. Mascaró, alegremente y de forma expresa, dice que, bueno, para contar... estas son, las que hemos recibido, son quirúrgicas, expresamente. De verdad que es algo absolutamente asombroso.

Lo que sí no es asombroso es que se reciben mascarillas que no cumplen, tal y como se desprende del informe del Centro

Nacional de Medios de Protección, que, ni sirven como FFP2 -eso está clarísimo-, ni posiblemente tampoco como KN95.

Lo más triste es que nunca conoceremos con exactitud, ni si sirvieron, ni para que dejaron de servir, porque las dejaron caducar en ese almacén del ib-salut y las inmovilizaron --esto es importantísimo- antes de que llegaran a Palma, órdenes de inmovilizarlas antes de que llegaran a Palma. ¿Por qué? ¿Por qué se inmovilizan, en el momento en el que más se necesitaban esas mascarillas, en el momento en que el personal sanitario se moría, en el momento en que era imprescindible contar con esas mascarillas, por qué se inmovilizan? No nos han contestado, se van de mitin, ¡vergonzoso!

Mascarillas que se compran a partir de una misteriosa llamada, que no se recuerda; que se inmovilizan desde antes de llegar a su destino; que nunca se usan; que no cumplen; y que nunca se reclaman. Extraigan, por favor, ustedes, los que están aquí en la sala -no los que se han ido- también sus propias conclusiones.

Se emite también, por parte del Sr. Mascaró, un certificado de correcta ejecución con fecha 12 de agosto de 2020, aún sabiendo, desde el 8 de junio del mismo año, que las mascarillas no cumplían, un certificado que no solo permitió que la empresa siguiera contratando con otras administraciones, que lo permitió, sino que supone un obstáculo para el éxito de la reclamación y la restitución de fondos para nuestra comunidad autónoma.

Però la cosa es que no queda ahí, se pagan las mascarillas con fondos europeos, ocultando el informe del Centro Nacional de Protección. Y además, ¡ojo!, este informe, dices, bueno, ha sido un descuido, no, no, no, es que este informe se oculta a los Fondos Europeos, a la Intervención de la comunidad autónoma, a la Guardia Civil y a la Oficina anticorrupción, por favor, ¿alguien es capaz de explicar esto? Los que se han ido de mitin, desde luego, no.

El 19 de julio de 2022, y siguiendo instrucción de la Fiscalía contra la Corrupción, la UCO, la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, se persona en el ib-salut, y el Sr. Palomino no les proporciona toda documentación que obra en su poder relativa al expediente, no se la proporciona. Y esto es incontestable, porque, leída la orden de entrada de la propia UCO y luego la orden de salida de la UCO, dicen expresamente: "Pedimos toda la información referente al expediente tal, tal, tal". Pues no se fueron con toda la información del expediente tal, tal, tal, por lo tanto, no se la dan, ocultan información, es un dato objetivo.

El anterior gobierno nunca reclamó y tenemos serias dudas de siquiera hubiera reclamado si el Partido Socialista hubiera ganado las elecciones del pasado 28 de mayo de 2023, tenemos serias dudas. Bueno, de hecho, hasta la propia Francina Armengol y el Sr. Negueruela insistieron en esta misma comisión -en esta misma comisión-, es que quien iba a imaginar que hubiéramos podido llegar a perder esas elecciones, si no lo esperaban ni ustedes, no se ha dicho.

Y luego, finalizamos, diciendo que la reclamación, para tratar de recuperar lo pagado por unas mascarillas que no

cumplen, la comienza el Gobierno actual. Pero pronto nos vemos que esa reclamación parcial, que cuenta con el plazo de ocho meses para resolver, ¡ojo!, un plazo de ocho meses reconocido y hasta ese momento perfectamente mantenido, tanto con la Junta Consultiva de Contratación como con el Consell Consultiu de les Illes Balears, pero pronto se muestra como una herramienta insuficiente, pues no permite recuperar la cantidad total pagada y, además, perjudica las circunstancias que se han ido descubriendo, perjudica las posibilidades de que ese procedimiento pueda prosperar.

Por tanto, el desistimiento, atendiendo a lo constatado en el punto anterior, parece, sin duda, la opción más razonable respecto a esta reclamación para centrarse en la revisión de oficio y declarar la nulidad del expediente.

Resulta, finalmente, acreditado también, y que sirva como resumen, que no se...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Mateo, tiene usted que ir finalizando.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

... -sí-, no se articuló durante más de tres años ninguna reclamación a la empresa y que han sido en estos primeros meses de la siguiente legislatura que se han articulado hasta dos procedimientos: el de resolución parcial de revisión de oficio y sin dejar de perder de vista el procedimiento penal.

Y simplemente quería terminar, que se han incorporado a las conclusiones una serie de propuestas de mejora, también en positivo, que ya comentamos en rueda de prensa y que están incluidas, insisto, en las mismas conclusiones.

Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sr. Mateo.* Per defensar les propostes de conclusions presentades pel Grup Parlamentari VOX i posicionar-se respecte de la resta de les propostes de conclusions presentades per la resta de grups parlamentaris, té la paraula la Sra. de las Heras, per un temps de quinze minuts.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, Sra. Presidente. Nos ha llamado cobardes quien acaba de pedir la violencia contra nosotros, el Sr. Iago Negueruela.

*(Pausa)*

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. de las Heras, ¿necesita un minuto?

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sra. Presidenta, Sra. Presidenta, si me permite. Es que no es la primera vez que el Sr. Negueruela no solo insulta y falta al respeto, pero es que llega un momento en que ¡ya está bien!

LA SRA. PRESIDENTA:

Gracias, Sr. Mateo, gracias, Sr. Mateo.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

¡Cobarde a mí!, que me han amenazado de muerte, pidiendo en redes sociales que vuelva ETA a poner una bomba...

*(La intervinent parla amb veu tremolosa i plorallosa)*

... que he tenido que denunciar a la policía amenazas de muerte. Han venido a mis carpas con piedras, estando embarazada, nos ha tenido que custodiar la policía. A mí cobarde, no, Sr. Negueruela, pero desde luego sí que culpo al Partido Socialista de estas amenazas, por esos pactos que blanquean a los terroristas y por discursos como el que acaba de hacer, llamándonos fascistas y ultraderecha.

Hasta hace poco lo que se combatía era el terrorismo y hoy piden su regreso, para amenazarnos a nosotros con el blanqueamiento que hace el Partido Socialista.

Ellos son los que no respetan la democracia y pretenden acabar con la oposición pidiendo la violencia en las calles y diciendo que a la ultraderecha y al fascismo se les combate en las calles. Y ha dicho que ahora se iba a hacer eso, a decir a los trabajadores que nos combatan en las calles, pidiendo violencia contra nosotros. ¡Qué indecencia!

Y, a diferencia del Sr. Negueruela, yo sí que voy a hacer unas conclusiones.

A raíz de que saltara la investigación de la trama en la Fiscalía Europea y en la Audiencia Nacional hizo saltar las alarmas sobre el contrato formalizado entre el Gobierno de Baleares...

*(La intervinent continua amb veu tremolosa i plorallosa)*

... y la empresa principal de la trama, Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas, a través del cual el ib-salut adquirió 1,5 millones de equipos de protección individual por un importe de 3,7 millones. El eje central es Koldo García, asesor y mano derecha del ministro ... de Transportes, Ábalos, cuando se produjeron las adjudicaciones millonarias a la empresa Soluciones de Gestión; su papel resulta clave, pues actuó de intermediario. De manera específica y a pesar del silencio mantenido por el PSOE, en la comisión hemos podido descubrir que fue alguien del ministerio, desconocemos quién, quién llamó al teléfono personal del Sr. Palomino, director de Gestión y Presupuestos del Servicio de Salud. Tampoco conocemos cómo consiguieron su teléfono personal. Y esa persona incógnita, actuando en todo momento en nombre del ministerio, le facilitó el teléfono de Koldo.

El Sr. Palomino, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Transportes, le envía un whatsapp al Sr. García, y fue éste quien le facilitó el contacto de Íñigo Rotaetxe, dueño de la empresa central de la trama, Soluciones de Gestión. Ello confirma que, igual que en la trama, el intermediario con el contrato de Baleares fue también el Sr. Koldo, y que éste actuaba en nombre y por recomendación del ministerio, todo según las declaraciones que hemos podido aquí observar del Sr. Palomino y de la Sra. Armengol, y no con las conclusiones que, según el Sr. Negueruela, traíamos efectuadas de casa.

Sin embargo, el Sr. Ábalos, a preguntas de esta comisión, respondió una versión totalmente contradictoria, indicando que él nunca había recomendado ni esta empresa ni ninguna otra para la adquisición de material sanitario, llegó incluso a afirmar que desconocía que el Sr. Koldo estuviera efectuando este tipo de contactos, a pesar de haber también afirmado que entre ambos no existía ningún otro eslabón, pues se trataba de su asesor directo.

Con la mala suerte que, tras su comparecencia en esta comisión, negando tener conocimiento de cualquier tipo de actuación al respecto del Sr. Koldo, y de negar, asimismo, que él o su ministerio recomendaran dicha entidad, la UCO aportó un informe al caso Koldo, asegurando que el ministro tenía conocimiento de los contratos porque su asesor le tenía al tanto de los pormenores y le reenviaba la información a un correo personal. Tras saltar dicha noticia, Ábalos admitió en declaraciones en los pasillos del Congreso que, efectivamente, recibía correos de Koldo en su cuenta personal, añadiendo “¡estaría bueno que no lo supiera!”, lo reconozco todo. Ábalos mintió en esta comisión.

Detrás de estos contratos estarían Juan Carlos Cueto y Víctor de Aldama, sin embargo, dada la coincidencia de esta comisión con la imputación de los mismos, sus comparecencias resultaron del todo infructuosas.

La empresa habría sido el instrumento del proyecto común, que pasó de ingresar cero euros en 2019, a 54 millones en 2020, coincidiendo con los contratos de emergencia que recibió de los ministerios de Transportes, Sanidad e Interior y de los gobiernos de Canarias y de Baleares, entonces dirigidos por el actual ministro de Política Territorial y por la actual presidenta del Congreso, Francina Armengol.

Y es un hecho preocupante que los máximos responsables de las únicas dos comunidades autónomas que formalizaron contratos con la empresa de la trama, hayan sido premiados con un ministerio y con la Presidencia del Congreso.

Como decía, uno de los verdaderos dueños de Soluciones de Gestión, quien, además, tenía un pase especial, el Sr. Aldama, como asesor de Globalia, era el encargado de recuperar una deuda de casi 200 millones de dólares que Venezuela tenía con la entidad, por una venta de billetes que no se pudo recuperar.

Y el 20 de enero de 2020, aterriza en el Aeropuerto de Barajas, Delcy Rodríguez y, casualmente, acudieron Ábalos, Koldo y Víctor de Aldama. Todo apunta a que el ministro facilitó, con su mediación, el pago de esos 200 millones de

Delcy a Aldama aquel día. Pues, a pesar de tener prohibida la entrada en suelo español, se reunieron con ella en la sala VIP del aeropuerto, algo que, de no haber acudido el Sr. Ministro, seguramente no habría sido posible.

Apenas dos meses después, estaría ya recomendando, tanto Ábalos como Koldo, la compra de material sanitario a las empresas de Aldama, tanto Soluciones de Gestión, como Deluxe Fortune y MTM 180 Capital.

El primer correo que encontramos en el expediente del 1,5 millones de mascarillas EPI a Baleares es un correo de 25 de abril de 2020, que remite el Sr. Íñigo Rotaetxe, en nombre de Soluciones de Gestión, al Sr. Palomino, con la documentación relativa al material sanitario. El CEO de Aragón, una de las cinco comunidades que habrían rechazado estas mascarillas, previamente, afirmó que Koldo le había dicho, ya un mes antes, que en Baleares y Canarias las tenían “colocadas”.

Además, Armengol pagó, sin contrato y en tiempo récord, los 3.700.000 euros de las mascarillas *fake* a la trama Koldo, dinero que, según la UCO, empezó a ser transferido entre cuentas diversas y pagos a otras sociedades y, finalmente, Soluciones de Gestión y Deluxe Fortune, empresas de Aldama y Cueto, que efectuaron pagos a una persona cercana a Koldo, por valor de 100.000 euros.

A modo de resumen, podemos afirmar que, uno, el intermediario de la empresa con Baleares fue el mismo que el de la trama corrupta, el Sr. Koldo.

A pesar de tener conocimiento de todos los contratos que se celebraban, Ábalos mintió en esta sede, negando cualquier conocimiento, para después asumirla en los pasillos del Congreso.

Tres, la Sra. Armengol, igual que el responsable de la compra en Canarias, han sido ascendidos, ella en concreto, a nada menos que segunda autoridad de España.

Cuatro, el pago se efectuó en tiempo récord.

Cinco, el dinero de esta compra acabó dejando una mordida de unos 100.000 euros.

Seis, la comunidad autónoma de Aragón afirmó que un mes antes de la oferta formal, Koldo le había dicho que en Baleares ya las tenían “colocadas”.

Por todo ello, consideramos que hay que más que indicios suficientes para concluir que, efectivamente, el Gobierno de Armengol estaba vinculado a la trama.

En cuanto a la viabilidad legal de la operación, dada la falta de EPI con marcado comunitario, mediante Resolución de industria de 23 de abril, se permitió la adquisición sin marcado comunitario, pero solo bajo dos escenarios: compra o adquisición pública, que solo podían ser destinados a personal sanitario, o autorización temporal. Soluciones de Gestión carecía de autorización temporal, con lo cual nos plantábamos en el escenario uno, compra pública para personal sanitario. Y así resulta también de la declaración del perito Molina

Miranda, quien indico literalmente: “hay una vía para las entidades públicas que pueden adquirir equipos, siempre y cuando sean para uso exclusivo de sanitarios”. La ficha técnica suministrada indicaba que se trataba de KN95, con marcado comunitario y, por tanto, verificadas por un organismo notificado. Sin embargo, de la documentación de origen y de calidad, resulta claramente que las mascarillas KN95 carecían de dicho marcado comunitario.

A raíz del análisis de dicha documentación, surgieron las dudas sobre la calidad de las mascarillas entre el Gobierno balear, y el 25 de abril, el Sr. Mascaró manifestó a la Sra. Alemany: “que quería tener la seguridad que cumplían como FFP2”. Pero, en realidad, de la documentación de calidad y de origen que la Sra. Alemany manifestó “que tanto ella como las personas de su departamento analizaban”, de manera específica las inspecciones realizadas por Bureau Veritas y SGS, así como el certificado de ECM, se desprende: primero, que todos los pedidos se realizaron por la empresa denominada Gama Global Trading, sin relación aparente con Soluciones de Gestión y, por tanto, no podía verificarse que las mascarillas que se pretendían suministrar se correspondieran con las de la documentación recibida.

Segundo, al menos 500.000 de Haier y 200.000 de Fujian eran *non medical protective mask*.

Y tercero, los certificados de ECM eran falsos, pues, si bien la empresa era un organismo notificado, no lo era para EPI, sino para otro tipo de productos como maquinaria.

A pesar de ello, decidieron proceder a la importación del producto, a través de su agente aduanero Lantimar y a su recepción de conformidad. Previa inspección, eso sí, de un organismo notificado, AENOR, quien, sin embargo, solo efectuó un conteo, ya que no le había solicitado verificar la calidad, pues evidentemente ya sabían que eran defectuosas.

Y ya al día siguiente de su recepción, es decir el día 28 de abril, Joan Martorell pregunta a Antonio Mascaró si las FFP2 son buenas y si ya se ha acabado el problema. Entonces, Antonio Mascaró afirma que “serán para desescalada y no para uso hospitalario”.

Y es entonces cuando proceden a solicitar, apenas transcurridas tres horas, un código SAP, *ad hoc* y único para uso domiciliario, algo que nunca antes se había hecho, documento este único, sobre el cual el Partido Socialista sostiene que, efectivamente, lo recepcionado se correspondía con lo solicitado, justificando posteriormente su adquisición por vía de emergencia, mediante informe propuesta para pacientes COVID, para finalmente aprobar la compra para su obligado destino legal, como no podía ser de otra forma, sanitarios y entidades sociales o privadas, que no podían prestar asistencia sanitaria sin este material.

La única versión en su defensa aducida por el PSOE ha sido que, desde un primer momento, se adquirieron para población civil y uso domiciliario, dejándolas en almacén como stock de seguridad. Sin embargo, sus declaraciones han estado plagadas de contradicciones, puesto que, a la vez que afirmaban que se recibió lo adquirido y se guardó como stock de seguridad,

también se afirma que entre lo solicitados y lo recibió había una diferencia y que se guardó para poder reclamar. Y aún así, ambas versiones se han desmontado en la comisión, puesto que el Sr. Rafa Marcote, comparecencia que se ha convertido en esencial, indicó que “en almacén ya tenían la orden de inmovilizar las mascarillas, antes de que aterrizarán, hasta nueva orden, porque algo pasaba, y que no se contabilizaban como stock de seguridad por tenerlas como no disponibles”.

Y la reclamación nunca llegó, pero sí que lo hizo Canarias. Es el mismo día de tomar posesión, el cambio de Gobierno, cuando se emite un informe propuesta para reclamar 2,6 millones, calculados en base a la diferencia de FFP2 y mascarillas quirúrgicas, cuando lo que habían adquirido eran KN95.

Se puede concluir claramente como las mascarillas recomendadas por el Ministerio de Transportes, a través de la persona de Koldo, seguramente recomendado en primera llamada por el propio ministro Ábalos, y por eso todo el mundo oculta quien llamó, se adquirieron bajo el escenario 1, para personal sanitario, pero, al no cumplir con los estándares de calidad exigidos para este tipo de EPI, la adquisición no era legalmente viable, creando un falso uso domiciliario, con un código *ad hoc*, para forzar la contratación y favorecer así a la empresa, con lo que también hicieron al emitir un certificado de buena ejecución, tras conocer los resultados defectuosos del Centro Nacional de Medios de Protección, contribuyendo a que la empresa pudiera seguir colaborando con la trama. No solo forzaron la compra, sin que cumplieren ninguno de los escenarios legalmente permitidos, sino que tampoco reclamaron, a sabiendas de que las mascarillas eran *fake* y, por eso, permanecieron inmovilizadas y sin declarar, quedando como stock no disponible.

Sabedores de la mala calidad desde el principio, ocultaron el resultado del análisis del Centro Nacional de los Medios de Protección a Intervención, a la UCO, a la Oficina anticorrupción y a los técnicos de los Fondos Europeos, a pesar de solicitar la financiación a los fondos FEDER.

Finalmente, el Sr. Ureña, del Gobierno entrante, a raíz del informe propuesta para iniciar una reclamación de 2,6 millones, dicta el inicio del procedimiento. Sin embargo, de las declaraciones tanto del Sr. Ureña como de la funcionaria encargada del expediente, la Sra. Montserrat, se desprende que el mismo no tuvo toda la información entre ella ni el certificado de buena ejecución ni que dicho contrato estaba siendo investigado por la UCO. Asimismo, se considera que la KN95 cumple con la normativa china GB2626, no existía ningún motivo por el cual no pudieran destinarse al personal sanitario, salvo que ya supieran desde el primer momento que eran mascarillas *fake*, tal y como sucedió.

El análisis del Centro Nacional de Medios de Protección acredita que no cumplen como FFP2, pero como los ensayos a realizar no son los mismos respecto de las KN95, no podríamos saber si cumplían con KN95 o no, por lo cual, esa reclamación resultaba totalmente inviable.

Por ello, independientemente de que el desistimiento -y termino, Sra. Presidente-, se produjese antes o después de la

caducidad del mismo, unido a que aún se hallaban en plazo para reiniciar la misma reclamación, habiendo además resultado una acción por nulidad en reclamación del total de lo pagado, 3,7 millones, avalada recientemente por una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza, resulta claro que la empresa no tuvo ningún tipo de influencia sobre dicha reclamación, puesto que no se le ha producido beneficio alguno, más bien al contrario, puesto que la acción instada reclama la totalidad de lo pagado con una mayor consistencia sobre el fondo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sra. de las Heras.* Per defensar les propostes de conclusions presentades pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, i posicionar-se respecte de la resta de propostes de conclusions presentades per la resta de grups parlamentaris, té la paraula el Sr. Apesteguía, per un temps de quinze minuts.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, moltes gràcies, Sra. Presidenta. Hem de dir que, per part del Grup Parlamentari MÉS per Mallorca, hem de dir al document que hem presentat conclusions perquè és el que procedimentalment pertoca, però que, vist el desenvolupament d'aquesta comissió d'investigació, creiem que no es pot concloure res perquè ens manca molta informació i molts de compareixents. I, en aquest sentit, no puc deixar de denunciar que, des del meu grup parlamentari, també creiem que s'ha precipitat el final d'aquesta comissió d'investigació, de fet, es va avançar el seu final respecte del que estava inicialment aprovat, que hem de recordar que aquestes conclusions les havíem de presentar dia 10 de juny, per tant, es varen avançar únicament obeint que avui ens trobam en el dia previ a la jornada de reflexió de les eleccions europees.

I això és una mala praxis que ens ha impedit desenvolupar de forma correcta, i més concloent del que podem fer avui, la nostra tasca o la tasca que teníem encomanada.

Per tant, des del meu grup parlamentari allò que exposarem són una sèrie de dubtes, de dubtes creiem que fonamentats, que tenim respecte de la tramitació d'aquest expedient i de les potencials responsabilitats polítiques, i també, i sobretot a això apuntant, les negligències i responsabilitats que es varen cometre, o que s'han comès, per part d'algunes de les persones.

Dit això, pas a exposar quins són aquests dubtes, creiem que raonats, que se'ns plantegen. El primer de tots és qui fa arribar aquesta oferta? La implicació del Sr. Koldo García, com ja ha estat exposat també pels portaveus que m'han precedit, ha quedat completament demostrada i ha estat corroborada per bona part de les persones intervinents; excepte ell, perquè hem de recordar que aquesta comissió va considerar que no era necessari que comparegués.

Dit això, és inversemblant per al nostre grup parlamentari que el primer contacte que realitzàs la trama, la presumpta trama de corrupció, a través del ministeri, es fes a través de la centraleta de l'ib-salut en demanar el contacte de la persona

responsable de contractació de l'ib-salut i que se li facilitàs, a través de la centraleta de l'ib-salut el telèfon particular del Sr. Palomino. Consideram que és del tot inversemblant aquest fet i que, per tant, hi hauria d'haver un contacte previ, que seguim desconeixent qui va ser, per part de qui va ser formulat i qui el va rebre.

En aquest sentit, a més, nosaltres ho hem dit també en converses públiques i privades amb tots vostès, consideram que per part del Govern de les Illes Balears hagués estat normal que si es rebia una oferta del ministeri, perquè independentment que el ministeri tengués distribuïdes les seves feines i les seves responsabilitat dins les seves competències d'una altra manera, que això és el que ens va dir el Sr. Ábalos, el Sr. García era una persona del ministeri, per tant, des del punt de vista del Govern de les Illes Balears era una proposta que es rebia, independentment de si era el Sr. García o el Sr. Ábalos o qui fos del ministeri que fes aquell primer contacte, consideram que és del tot normal que s'atengués, que es tengués en compte i que es derivàs, en qualsevol cas, a la persona responsable.

Per tant, tampoc no entenem per què no tenim aquesta informació, almanco des del nostre punt de vista, que és inversemblant que el procediment que se'ns ha explicat, del qual no dubtam, és a dir que al Sr. Palomino se'l telefonàs al seu número particular, nosaltres no ho posam en dubte, posam en dubte com el ministeri i, en darrer cas, el Sr. García, va aconseguir aquest contacte.

I creiem que és important, insistim, no tant des del punt de vista del Govern de les Illes Balears com de com la trama funciona a través del ministeri per influir a les decisions i que, per tant, quina autoritat política tenia la persona que va fer arribar aquesta oferta al Govern de les Illes Balears, aquí sí, per si això va poder tenir-se en compte de forma, fins i tot inconscient, durant la resta de la tramitació.

Una altra qüestió que ha exposat un grup, ja que en aquest torn també m'he de posicionar sobre la resta de grups, hem de recordar que, almanco pel que es va explicar, i com que cap grup no ha demanat més documentació en aquest sentit, supòs que ho tenen clar la resta de grups i donen per vàlids el testimonis, se'ns va dir que en aquell moment era normal que fins i tot es pagassin per avançats. Per tant, no podem considerar un temps rècord que es pagàs amb uns quants dies en posterioritat a aquelles circumstàncies, segons els testimonis que han comparegut, perquè no han estat desmentits en qualsevol dels casos. Una altra cosa és a partir que, o des de la visió del nostre grup parlamentari, des del moment que es té la constància i la seguretat que no complien amb els requisits que havien estat contractats.

Sobre la finalitat d'aquestes màscares, nosaltres consideram que el testimoni del Sr. Marcote no contradiu els altres, perquè el debat que es va mantenir, de fet de forma molt vehement amb el portaveu socialista, sobre el concepte d'estoc de seguretat, des del punt de vista de la tècnica de magatzem i la que en aquell moment era requerida pel ministeri per iniciar la desescalada, consideram que són dos termes diferents.

Una altra cosa és que segurament hagués estat interessant també fer comparèixer els tècnics del ministeri que en aquell

moment dictaven les ordres i duen el control de la desescalada, i quina informació rebien per part del Govern de les Illes Balears sobre l'estocatge, per corroborar si vertaderament aquestes mascaretes varen formar part de l'estocatge.

Per tant, nosaltres no qüestionam que aquestes mascaretes fossin destinades a l'estocatge de les desescalades, però sí que ens plantejam un dubte seriós de qui va decidir que fossin aquestes mascaretes les destinades a l'estocatge. Perquè realment se'ns planteja un dubte arran que hi hagués una mancança d'FFP2 o de les seves equivalents en aquell moment, de KN95, en el moment de la recepció d'aquestes mascaretes, i no se'n destinassin unes altres..., aquestes no es destinassin al personal sanitari i se'n destinassin unes altres a l'estocatge. I per què durant tota la desescalada es manté aquest número, d'1.400.000 mascaretes constant per a aquest estocatge davant la desescalada. Consideram que això no són elements que s'hagin aclarit a aquesta comissió d'investigació.

Llavors, a partir que es té la constància que les màscares no eren FFP2 ni tan sols complien amb els requisits de les KN95, que en aquell moment tenien una equivalència, però que tampoc -segons les analítiques del Centre Nacional de Mitjans de Protecció- no complien, no entenem com es torben els tres anys, tres anys i tres mesos, dos anys i onze mesos, depenent de com comptem quan s'inicia la reclamació, com s'espera un període tan llarg per iniciar la reclamació, atès que la reclamació inicial que fa l'ib-salut no és de la seva totalitat i que, per tant, es podrien seguir emprant com estocatge, si aquesta era la finalitat que tenien aquestes mascaretes, perquè només es qüestionava la qualitat i, per tant, el preu i, per tant, no s'havia de procedir a cap devolució d'aquestes mascaretes.

Per tant, passats els moments inicials de la pandèmia, s'hagués pogut procedir, sense cap tipus de problema administratiu, a iniciar aquest procés de reclamació. Que, com ja hem vist, tampoc no és un procediment documentalment excessivament costós per als serveis administratius de les Illes Balears, perquè hem vist que consta de tres o quatre fulls, vull dir, que tampoc no és una qüestió que hagués motivat un perjudici a la tramitació necessària o a la tasca necessària de l'ib-salut durant la pandèmia.

No s'entén tampoc que a partir que es tenen aquests resultats de les analítiques, es faci un certificat a l'empresa de conformitat, dient que el servei s'ha prestat sense cap incidència. I si això és un document model, creim que és completament incorrecte i a més irresponsable que aquest sigui el model i de fet, instam que es canviï. Tampoc no entenem que des del moment en què es té aquests resultats de les analítiques del Centre Nacional de Mitjans de Protecció, aquesta informació no es comparteixi per part de l'ib-salut, ni amb la Unitat Operativa de la Guàrdia Civil, ni amb la Fiscalia Especial contra la Corrupció, ni amb l'Oficina de Prevenció i Lluita contra la Corrupció, ni a la Intervenció General de la comunitat autònoma, ni a la Direcció General de Fons Europeus, consideram que aquí hi ha una irresponsabilitat a l'hora de no compartir aquesta informació.

S'aprecia per part de l'ib-salut una constant negligència a l'hora de ser exactes als informes, a les resolucions i a la documentació que se signa, perquè no es diu a les

compareixences que han tengut lloc aquí, amb l'exactitud d'allò que està escrit a l'expedient i qui coneix el funcionament de l'ib-salut, sap que això és una qüestió estructural de l'ib-salut i, per molt important i molt lloable i imprescindible que sigui la tasca que fa l'ib-salut quant a preservar la salut del conjunt de la població, que no ens cansarem mai d'agrair abastament, els serveis administratius de l'ib-salut han de ser conscients que formen part d'una administració i que, per tant, la pulcritud dels seus expedients ha de ser una qüestió exigible. I és que pràcticament no hi ha cap document que no contengui una informació que, segons els testimonis després ens deien, no fos incorrecta. Per tant, creim que hi ha d'haver una revisió per part del propi ib-salut en els seus procediments administratius. I posam tot un seguit d'exemples de documents, que diuen una cosa, que després els compareixents aquí, i nosaltres no qüestionam el que diuen els compareixents.

Hem de creure perquè sinó hauríem de... -com ha dit el Sr. Negueruela-, els hauríem de presentar una denúncia davant la Fiscalia per haver mentit davant una comissió d'investigació, no ho posam en dubte, però això el que ens demostra és que és completament ineficient la tasca que fa en aquest sentit. I ho vull tornar dir, perquè moltes vegades se'ns ha posat com excusa quan ho qüestionàvem, que l'ib-salut es dedica, sobretot en temps de pandèmia, a salvar vides. Mai no li donarem els suficients recursos, ni els suficients suports, és clar, però si l'ib-salut necessita més recursos per dur a terme correctament els procediments administratius, aquest parlament l'ha de dotar de més recursos també, no només de responsables de personal sanitari, sinó de personal d'administració si és això el que falla.

A més d'això, tampoc no s'entén com una vegada que la Unitat Central Operativa de la Guàrdia Civil compareix a l'ib-salut per demanar aquest expedient, aquesta informació no es comparteix amb la resta del Govern, ni encén les pròpies alarmes de l'ib-salut per fer una revisió d'ofici d'aquest expedient. Consideram que això també suposa una negligència i no compartir aquesta informació amb els seus superiors jeràrquics.

Es considera, a més, que a partir també que s'inicia aquest procés de reclamació, tant des del març, com des de juliol, com des de l'agost, com des del febrer, no s'actua amb la suficient diligència i pulcritud. Tenim una sèrie d'errades en aquests procediments de reclamació, tant en la tardança en la resposta a les al·legacions, com en el termini que es dona a la mateixa empresa, que és una qüestió que s'ha discutit suficientment i que jo no hi entraré. Jo els he de dir, com vaig dir aquell dia, que nosaltres sí que creim, que el canvi de 3 mesos per 8 mesos no és una esmena material d'errades. Però, en qualsevol cas, és un fet que ha estat àmpliament discutit aquí, però que presenta una altra vegada aquesta poca consistència de l'ib-salut en els seus procediments administratius.

I he de dir una cosa, a partir d'aquí, diríem que això sí, va caducar o no va caducar aquest expedient, que nosaltres consideram que sí, que caducà, perquè consideram que no és una esmena d'un error material, deixa de tenir importància des del moment en què s'inicia un nou procediment, que nosaltres creim que és millor, perquè és per a la totalitat de les mascaretes, que és veritat que aquest procediment s'inicia, una

vegada que això ja ha sortit a premsa, i és una qüestió que no podem deixar de banda; però en qualsevol dels casos, si es considerava que la primera reclamació no havia caducat, consideram que és poc responsable haver desistit d'una per iniciar-ne una altra, perquè en cap cas no era obligatori.

A més, per acabar, nosaltres aquí el que veim és que hi ha hagut sense cap tipus de dubte, pel que se'ns ha explicat aquí i pel que hem pogut veure documentalment, influències per part de la trama en diverses persones de responsabilitat, per dir-ho de qualque manera, a Madrid. No hem pogut constatar que aquestes influències es derivessin al Govern de les Illes Balears, però sí que la mala gestió per part dels dos governs responsables, ha propiciat que la trama pogués complir amb les seves expectatives de benefici davant l'administració de les Illes Balears. I que, per tant, el que hem de fer és una revisió seriosa dels nostres propis procediments, per evitar que aquesta -i em permetran la paraula- xusma, pugui tornar fer doblers a costa de la salut dels ciutadans de les Illes Balears. Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguía. Procedeix ara a la suspensió de la sessió per un temps de quinze minuts.

*(Pausa)*

LA SRA. PRESIDENTA:

Procedeix ara reprendre la sessió. Tenen una rèplica de cinc minuts els grups. El Grup Mixt no hi és... Grup Parlamentari... ha abandonat la sala. Per tant, el Partit Popular té una rèplica durant cinc minuts, Sr. Mateo.

EL SR. MATEO I HERNÁNDEZ:

Sí, muchísimas gracias, Sra. Presidenta. En estos minutos que hemos tenido hemos podido comentar con los restantes grupos parlamentarios, los que todavía tienen la decencia y el decoro de seguir trabajando en esta cámara y en esta comisión de investigación, que hemos presentado una propuesta transaccional entre el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Popular con las conclusiones definitivas, en la que fundamentalmente se recogen sustancialmente tanto las recogidas por uno y otro grupo parlamentario. Las hemos..., bueno, además han sido... y damos fe -damos fe- que hemos estado debatiendo y tratando el tema hasta el último momento.

Por lo tanto, de nuevo... de nuevo echando por tierra otra de las falsedades que se han dicho por parte del Sr. Negueruela desde el primer momento, eso de que las conclusiones estaban hechas. Damos fe de que esto no ha sido así. Se han ido elaborando a medida que hemos ido avanzando y al final, pues eso, nos encontramos con estas conclusiones finales, que lo que pretenden es -insisto- a la luz de la información que nos han proporcionado los diversos comparecientes, a la luz de la información con la que hemos ido contando en estas intensas sesiones de comisión, finalmente lo que proponemos es esta transaccional y solicitamos a los restantes grupos parlamentarios al menos eso, que las examinen, que las tengan en cuenta.

Aprovecho también para comentar, se lo he comentado hace unos minutos al Sr. Apesteguía, primero, me gustaría agradecerle el hecho de que permanezca en esta comisión de investigación. Yo creo que dice mucho del grupo parlamentario que representa y también dice mucho de él como persona y como diputado. Entonces sí que me gustaría hacer constar mi agradecimiento en este sentido.

También comentarle que algunos de los puntos, concretamente el punto 4 y el punto 6, el punto 4 en el que..., ¡ah!, y de hecho ha insistido en su exposición, donde se habla que esa analítica donde precisamente se constaba que esas mascarillas no servían, resulta inaudito que no se pusiera en conocimiento de tantas y tantas entidades, no lo volveremos a repetir, pero que se ocultó esa información, y luego también lo relevante a... el tema de la entrada de la UCO en el ib-salut, que se viera como una circunstancia normal y que no se diera la suficiente entidad y importancia que tenía comunicándolo a las personas adecuadas. Como digo..., además recoger, insisto que esas dos... de esas conclusiones de MÉS per Mallorca han sido incorporadas, precisamente en ese último texto transaccional, ¿no?

Luego, finalmente, y ya estoy acabando porque nos quedan apenas un par de minutos, sí que me gustaría poner de relieve e insistir en el lamentable espectáculo que hemos vivido esta mañana, y simplemente poner de relieve que los que precisamente estamos aquí, los estamos aquí trabajando hasta el último minuto en esta comisión de investigación en el Parlamento somos los que efectivamente estamos demostrando los demócratas que somos. Estamos aquí porque venimos a acabar un trabajo que se nos ha encomendado por el Pleno del Parlamento, un trabajo que fue aprobado por el Pleno del Parlamento, y al final tendremos divergencias y votaremos unos a favor y otros en contra, y habrá puntos de encuentro en algunos aspectos y en otros nunca jamás nos encontraremos, pero lo que está claro es que lo haremos dentro de la limpieza, dentro del debate constructivo siempre, y dentro, sobre todo lo que para mí es más importante, el respeto.

Yo creo que cuando se pierde el respeto en estas instituciones nos convertimos en un muy mal ejemplo para la ciudadanía. Claro, esto es lo que luego hace que la ciudadanía hable mal de la clase política, pero habla mal por sujetos y por circunstancias como las que hemos vivido esta mañana. Nosotros creemos en la ciudadanía, creemos en las instituciones, representamos a la ciudadanía y desde luego la ciudadanía no se merece el bochornoso espectáculo proporcionado hoy, con nombres y apellidos, por el Sr. Iago Negueruela.

Lo que parece más que evidente es que el PSOE, el Partido Socialista, debería replantearse un poco la situación y desde luego no caer en esta rutina, en esa rutina de andar complicándolo todo -insisto- en una comisión tan importante como ésta donde se han debatido asuntos tan importantes, donde era importante precisamente cruzar ideas, dialogar y debatir, lo han transformado..., no sé, en un espectáculo bochornoso que espero no tener que volver a vivir nunca más.

Así que muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sr. Mateo.* Pel Grup Parlamentari VOX té la paraula la Sra. de las Heras.

LA SRA. DE LAS HERAS I FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Sra. Presidente. Han sido, efectivamente, muchas horas de trabajo, mucha dedicación, mucho sacrificio personal. El Partido Socialista ha hecho un discurso aquí en el que ha mencionado la palabra “ultraderecha” dieciocho veces, “fascistas” dos, “ridículo” siete, “bochornoso dos”, “debería avergonzarles” dos, “pantomima” dos, “cobardes” tres y “cutre” una. Ésas han sido las conclusiones del Partido Socialista.

Ha indicado que el Partido Popular no sé qué de un whatsapp que permitían bulos por algo que había pasado aquí fuera. Sin embargo, cuando el otro día yo denuncié que el Sr. Negueruela me había increpado en los pasillos de este parlamento, después, fuera de micro me dijo: “que lo que pasa fuera del Parlamento, se queda fuera del Parlamento”. Eso será cuando el que increpa es él, porque luego viene aquí y acusa a los demás.

Mi grupo parlamentario, a pesar de todas las graves acusaciones, a pesar de recibir amenazas de muerte por sus discursos del odio, con un nudo en la garganta hemos defendido nuestras conclusiones, porque es nuestro deber de cara a los ciudadanos, porque para eso nos han votado los ciudadanos, para que hagamos nuestro trabajo. Mientras el Partido Socialista, en dejación de sus funciones, se ha ido a la calle a clamar violencia contra el Grupo Parlamentario VOX y contra el Partido Popular.

Nosotros no entraremos en su juego, y no sólo no entraremos en su juego, sino que vamos a defender, con más ganas si cabe, a todos los ciudadanos a los que venimos a representar en democracia. Eso sí, esta palabra que tanto le gusta al Partido Socialista, pero luego se llena la boca de un discurso de odio que provoca violencia, como decía, contra nuestros militantes, contra nuestros simpatizantes, contra nuestras carpas. Y nosotros vamos a defender a nuestros votantes y desde luego a muchos de los suyos, que no creo que hoy se hayan sentido representados por la deplorable intervención que ha efectuado el portavoz del Partido Socialista.

Efectivamente, hemos llegado a unas conclusiones transaccionales, como decía, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y de verdad que esperamos que produzca los efectos que debe producir, que se depuren responsabilidades y que, sobre todo, la justicia dirima las responsabilidades penales que se tengan que dirimir también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

*Gracias, Sra. de las Heras.* Pel Grup Parlamentari MÉS per Mallorca té la paraula el Sr. Apesteguia.

EL SR. APESTEGUIA I RIPOLL:

Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta. Breument, com ja he dit el meu grup parlamentari considera que el tancament d'aquesta comissió no permanent d'investigació és precipitat. A parer nostre obeeix a una estratègia inconsistent de caire electoralista davant les eleccions de diumenge i ens priva de poder arribar de forma més substantivada a unes conclusions més consistents.

Nosaltres hem defensat, com vostès ja han pogut escoltar, les nostres conclusions i les mantenim en la seva integritat. Creim que, a més, se ceneixen de forma molt més adequada al que ha estat el desenvolupament d'aquesta comissió no permanent d'investigació, atinent que no hem pogut arribar a unes conclusions suficientment substantives com per poder extreure'n unes conclusions tan clares, com les que apunta el dictamen que proposa el Grup Parlamentari Popular i el Grup Parlamentari VOX.

Nosaltres hem d'anunciar que votarem en contra d'aquestes conclusions que presenten aquesta transacció conjunta del Partit Popular i VOX perquè hem de dir que nosaltres creim que no són demostrables de forma clara algunes de les coses que no només apunten sinó que manifesten en aquestes conclusions.

Nosaltres seguim pensant, i vostès saben que, a més, li podríem fer un joc molt més..., un ús molt més partidista d'aquest torn de paraules, jo els he de dir que crec, després d'haver escoltat totes les compareixences que han tengut lloc a aquesta comissió no permanent d'investigació, que els responsables polítics del Govern de les Illes Balears, de l'anterior mandat i de l'actual mandat, no han estat conscients en cap cas que amb les seves actuacions podien beneficiar potencialment una trama de presumpta corrupció. I ho crec fermament o almanco no se m'ha demostrat el contrari.

Per tant, en aquest sentit, també perquè són les persones que assumeixen una responsabilitat de primera magnitud en el meu país o que l'han assumida en el passat, em veig el deure de defensar la seva honorabilitat. En el passat, en el qual el meu partit també en formava part, però que, en qualsevol cas, no tenim una implicació directa a aquest expedient, però ens podríem sentir corresponsables, però també respecte dels que governen ara mateix.

Una altra cosa és que nosaltres no haguem detectat i no detectem i no posem damunt la taula que els procediments, ni amb un govern ni amb l'altre, han estat suficientment garantistes com per evitar que aquesta potencial trama de corrupció hagi mirat d'aconseguir les seves finalitats o, en qualsevol cas, lucrar-se i, finalment, estafar-nos al conjunt de la ciutadania. I esperam, honestament i de cor, que aquest darrer procediment obert en contra no només de resolució de contracte, sinó també de procés penal en contra -i ho torn dir-d'aquesta xusma, tirin endavant i que salvaguardem els interessos dels ciutadans de les Illes Balears i que qui va fer aquestes actuacions no només de corrupció política i econòmica, sinó també de corrupció moral, d'intentar enriquir-se quan la gent estava morint als hospitals, quan els sanitaris d'aquestes illes i de la resta del món estaven posant el seu cos i la seva salut per defensar la resta, intentaven lucrar-se.

Que caigui, no només tot el pes de la llei a damunt d'ells sinó també tota la ignomínia social de què siguem capaços.

Tampoc votarem a favor de les conclusions presentades pel Partit Socialista, perquè en aquest mateix sentit consideram que són excessivament condescendents o poc crítiques amb el paper que va tenir l'anterior govern, però -insistesc- no perquè dubten, des del meu grup parlamentari, de la seva honorabilitat, que no qüestionam, sinó perquè creim que efectivament hi va haver una sèrie de comportaments que podrien ser qualificats de negligents o d'irresponsables que varen dur que una trama de corrupció pogués actuar i es pogués beneficiar dels recursos dels ciutadans i les ciutadanes de les Illes Balears.

Per tant, nosaltres -ho torn a repetir- sense qüestionar l'honorabilitat ni de les persones que actualment ostenten responsabilitats ni de les anteriors, votarem en contra de les altres dues conclusions i ens mantenim en les nostres, que sí que hi va haver negligències i responsabilitats en la tramitació administrativa que hauríem de solucionar perquè això no tornàs a passar.

Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Apesteguia. Un cop acabat el debat de les propostes, passam a les votacions. Com he comentat abans, les propostes del Grup Parlamentari Mixt han decaïgut perquè no han estat defensades, i passarem a la votació de les propostes de conclusions presentades pel Grup Parlamentari Socialista.

Poden votar. Poden passar a votar.

Tenim 10 vots en contra.

Ara passarem a la votació de les conclusions conjuntes del partit PP i del partit VOX.

1 vot en contra i 9 vots a favor.

I ara passarem a la votació del Grup Parlamentari MÉS per Mallorca.

1 vot a favor i 9 vots en contra.

Un cop esgotat l'ordre del dia d'avui, sols em queda recordar-los que les propostes de conclusions que, havent estat defensades i votades en comissió, no hagin estat incorporades al dictamen, es mantindran per al seu debat com a vots particulars al ple, llevat que el grup parlamentari proposant manifesti la voluntat de no mantenir-los, mitjançant escrit adreçat a la Presidència de la cambra, dins el termini de les 48 hores següents a la data d'acabament del dictamen.

Moltes gràcies a tots.

I sense haver-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.



**DIARI DE SESSIONS**

**DEL**

**PARLAMENT**

**DE LES**

**ILLES BALEARS**

---